PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES II
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3600/OC-PR

LLAMADO UEP - MOPC N° 12/2018. SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR-L 1092 - GRUPO N°1. ID Nº 351.358

Asunción, 26 de marzo de 2020

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

En el marco del LLAMADO UEP MOPC Nº 12/2018. SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PR – L1092. ID 351.358 y; de conformidad a la Resolución Ministerial N° 420/2020 de fecha 17 de marzo del 2020 (**Anexo 1**), por la cual se revoca la adjudicación del proceso licitatorio mencionado dado por Resolución Ministerial N° 2762 de fecha 05 de noviembre del 2019, se exponen los resultados de la Evaluación Complementaria de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por las firmas consultoras participantes.

II PUNTAJE TÉCNICO y PROPUESTAS DE PRECIO

Considerando la evaluación de las propuestas técnicas y la evaluación de las propuestas económicas, los puntajes técnicos obtenidos por las firmas consultoras participantes y el monto de las ofertas finales presentadas (IVA excluido), son los siguientes:

Nº	EMPRESA-CONSORCIO/Nombre Legal del Solicitante	PUNTAJE	Oferta en G. (excluidos todos los impuestos)
1	**CONSORCIO CYD – ELC.** Cruz y Dávila Ingenieros Consultores LTDA. (Representante) Electroconsult del Paraguay	**94.30**	**7.259.908.258**
2	**CONSORCIO FISCALIZADOR NK - NKLAC** Nippon Koei Latín American Caribean C.O. LTD. (Representante) Nippon Koei C.O. LTD.	**95.98**	**8.383.313.369**
3	**CONSORCIO CAMINOS REGIÓN ORIENTAL** TRM Consultora de Ingeniería S.R.L (Representante) IV Ingenieros Consultores, S.A. - IVICSA GINPROSA Ingeniería, S.L.	**92.04**	**6.562.319.200**
4	**CONSORCIO AC&A & ASOC.** AC&A Asociados (Representante) Oficina Técnica Consultora S.A. – OTEC S.A.	**93.92**	**8.627.911.756**

Tabla 1. Puntaje de las Propuestas Técnicas y Monto de las Ofertas.

III EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

La revisión de la Propuestas de Precio se han realizado conforme a lo establecido en el Numeral 24.1.2 de la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que expresa cuanto sigue: *"Si la SP incluye un contrato de Suma Global, se considerará que el Consultor ha incluido todos los precios en la Propuesta Económica, y, por lo tanto, no se harán correcciones aritméticas ni reajustes de precio. El precio total, neto de impuestos entendido según la Clausula IAC 25 siguiente, especificado en la Propuesta de Precio (FormularioFIN-1) será considerado el precio ofrecido"*.

Así mismo y; a los efectos de proceder a la comparación de los precios ofertados, se procedió a verificar que todas las Propuestas de Precio estén excluidos los impuestos indirectos locales, conforme a lo dispuesto en el numeral 25.1 de la Sección 2- Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas: *"La evaluación de la Propuesta de Precio del Consultor excluirá impuestos y derechos en el país del Cliente de acuerdo con las instrucciones en la Hoja de Datos"*.

Considerando la imposibilidad de formalización de contrato entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el CONSORCIO CAMINOS REGIÓN ORIENTAL, en razón a la situación legal de la firma

C.P. Lourdes Paiva
Jefa Interina Dpto.
Planificación y Proyectos
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

GINPROSA S.L., integrante del consorcio citado, el resultado de la Evaluación de las firmas participantes que resultaron habilitadas en el proceso de evaluación de las propuestas técnicas, en orden ascendente de las ofertas presentadas (IVA excluido), es la siguiente:

Nº	OFERENTES	PUNTAJES	Oferta en G., para Evaluación y Comparación, sin impuestos
1	**CONSORCIO CYD – ELC.**	**94,30**	**Gs. 7.259.908.258**
2	**CONSORCIO FISCALIZADOR NK - NKLAC**	**95,98**	**Gs. 8.383.313.369**
3	**CONSORCIO AC&A & ASOC.**	**93,92**	**Gs. 8.627.911.756**

Tabla 2. Firmas habilitadas, puntajes técnicos y monto de las Ofertas.

IV CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo establecido en los Documentos de Licitación el método de selección es *Selección Basada en Menor Costo (SBMC)*, que consiste en seleccionar al Consultor con el precio total evaluado más bajo entre los Consultores que hayan obtenido el puntaje técnico mínimo, e invitará a dicho Consultor a negociar el Contrato (numeral 27.4 de la Sección 2. Instrucciones a los Consultores).

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, la siguiente firma habilitada para negociar, es la siguiente:

OFERENTE	Oferta en Gs. (Excluidos impuestos)
CONSORCIO CYD – ELC. • Cruz y Dávila Ingenieros Consultores LTDA. (Representante) • Electroconsult del Paraguay	**Gs. 7.259.908.258**

Tabla 3. Oferta final excluido los impuestos indirectos.

Por lo todo expuesto, se recomienda invitar a los representantes del **CONSORCIO CYD – ELC.,** para las negociaciones, conforme lo estipulado en el numeral 27.4 de la Sección 2 – Instrucciones a los Consultores.

De acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.2, Clausula 29. Conclusión de las Negociaciones, Sección 2. Instrucciones a los Consultores y; en base a la recomendación dada por el ente financiador, según la carta CPR/C/2020/300 de fecha 28 de febrero del 2020 (**Anexo 2**), en caso de que las negociaciones con la firma CONSORCIO CYD – ELC., no resultaren positivas, se deberá proceder a las negociaciones de los términos de referencia del Contrato, con la siguiente firma mejor calificada del proceso y así sucesivamente.

Atentamente.

P/D

Ing. CARLOS MARTIN BENÍTEZ PENAYO
Especialista en Adquisiciones
DCV/ECATFE/CCV

Lic. Lourdes Paiva
Jefa Interina Dpto.
Planificación y Proyectos
DCV - MOPC

MOPyC
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. RODOLFO SEGOVIA
Director
Dirección de Caminos Vecinales – MOPC